

**ESTADO: 035**

**FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2021**

Clase de proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Fecha de auto	Providencia
DIVISORIO	2018 – 00020	EDUARDO DIAZ SUAREZ	MIGUEL ANTONIO MORA VALLEJO	19 DE AGOSTO DE 2021	<a href="#">PDF</a>

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Berbeo, certifica que el presente ESTADO de conformidad con lo señalado en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, se fijó en la página web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos, por el término legal siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MILENA DURÁN AMADO  
SECRETARIA

